

¿Qué implica el Brexit para las Escuelas Europeas? El punto de vista de INTERPARENTS

El miércoles 29 de marzo, el Reino Unido invocó el artículo 50 del Tratado de la Unión, expresando formalmente su intención de abandonar la Unión Europea. ¿Qué implica para las Escuelas Europeas? ¿Cómo nos afecta? ¿Qué podemos hacer, como padres?

Ante todo, no implica automáticamente el abandono del Reino Unido de las Escuelas europeas, puesto que el Convenio que define el Estatuto de las Escuelas Europeas es distinto del Tratado de la Unión. Todos saldríamos ganando si el Reino Unido decide **no** abandonar las Escuelas al tiempo que la Unión. Sin embargo, no está claro que ello sea legalmente posible. Si el Reino Unido decide abandonar las Escuelas, debe dar un preaviso de un año escolar completo. Por consiguiente, **no podemos estar seguros de que el Reino Unido será todavía parte del Convenio el 1 de septiembre de 2018, al inicio del año escolar en que el Reino Unido debe abandonar la Unión Europea.** Dada esta incertidumbre, INTERPARENTS ha pedido que se realice inmediatamente un análisis de riesgos y un plan de contingencias, sin esperar al inicio formal de las negociaciones, en el que se tenga en cuenta lo siguiente:

El papel del inglés en las Escuelas Europeas – La salida del Reino Unido de la Unión obliga inevitablemente al sistema de las Escuelas europeas a revisar su situación y en particular el papel del inglés en las escuelas. Debe recordarse que prácticamente todos los alumnos tienen contacto con el inglés en clase (además de servir de lengua vehicular con algunos compañeros) en algún momento de su escolarización. Bien porque pertenecen a la sección anglófona, bien porque eligen inglés como L2 y lo utilizan también para estudiar otras asignaturas enseñadas en Lengua 2, como las Horas Europeas, Ética, Historia, Geografía y Economía o quizás porque estudian inglés como L3. No hay razón para pensar que dicha demanda va a cambiar. En este contexto, **¿cómo podemos mantener a largo plazo el nivel y el tipo de apoyo proporcionado actualmente por el Reino Unido? ¿cómo podemos aliviar la presión en el presupuesto de las Escuelas y evitar una pérdida súbita de pericia?**

Financiación y recursos docentes – El presupuesto de la Unión Europea va a reducirse tras el Brexit con independencia de lo que ocurra en relación a la participación del Reino Unido en las escuelas pero en el caso de las escuelas, a diferencia de lo que va a ocurrir en la Unión Europea, las necesidades de las escuelas y el tamaño de su población no van a reducirse. Así, al margen del futuro de las contribuciones directas del Reino Unido, deberíamos reevaluar el modelo de financiación de las escuelas, que ya ha demostrado ser inadecuado para la enseñanza de las lenguas con mayor demanda, en particular en relación con la contratación y permanencia de profesores altamente cualificados. Ello llevara tiempo. Así pues, como podemos mantener a largo plazo, el alcance y el tipo de apoyo actualmente proporcionado por el Reino Unido. **Cómo podemos evitar la reducción del presupuesto de las escuelas y evitar la súbita pérdida de personal competente?**

Acceso a las universidades prácticamente – Como es sabido, 40% de los graduados acaban solicitando una plaza en las universidades británicas. Cualquiera de nuestros hijos puede considerar importante que **continúe siendo posible estudiar en el Reino Unido**, bien como resultado de una elección personal o como consecuencia de problemas de equivalencia de grado u otras restricciones en su país. Por tanto, es importante que el Bachillerato Europeo **continúe siendo reconocido** en el Reino Unido y que continúe existiendo una **tabla oficial de equivalencia de nota** y que continuemos teniendo Coordinadores británicos de UCAS para ayudar a los alumnos a orientarse en el proceso de elección y solicitud de universidad. Todos esos graduados actualmente confían en una pléthora de expertos profesores británicos que les apoyan durante este proceso, preparando las necesarias referencias y preparando la entrevista para la universidad británica solicitada. **Cómo evitar limitar el horizonte de nuestros actuales y futuros alumnos?**

Inspectores para un control de calidad más... Nuestra dependencia en los profesores contratados localmente ha aumentado. Por consiguiente, también ha aumentado la importancia de los inspectores que deben **comprobar las calificaciones profesionales** de los solicitantes y **supervisar la evaluación de los profesores**. Asimismo, también queremos destacar el beneficioso impacto de los inspectores británicos responsables de la mayor parte del contenido en inglés de los programas y del Bachillerato (aunque es responsabilidad de los profesores anglófonos nativos la **traducción de los exámenes escritos** a un inglés técnico de calidad.) **¿Qué soluciones son posibles para asegurar que estas necesidades se sigan cubriendo, incluida la supervisión de la calidad de la enseñanza de todos los enseñantes en inglés?**

INTERPARENTS ha planteado estas y otras cuestiones al equipo de dirección de la Oficina de la Secretaría General y otros actores. Se ha propuesto que el Consejo Superior cree este abril un Grupo de Trabajo sobre el Brexit, en el que

se ha propuesto que participe INTERPARENTS, reconociendo la importancia del punto de vista de los padres. Les pedimos que ayuden a INTERPARENTS y su AMPA a difundir el mensaje que el ***Brexit tiene un impacto global a nivel escolar y afecta a todas las secciones y nacionalidades... que requiere nuestra máxima atención***, a fin de poder trabajar conjuntamente para mitigar los riesgos y aprovechar asimismo las oportunidades. ***Deseamos que todos los padres puedan contribuir a la discusión. Por favor, ¡mánden su opinión!***